

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

SECRETARIA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 2700133330032150012000
DEMANDANTE: HECTOR ANTONIO PALACIOS ROBLEDO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCO-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CHOCÓ
"DASALUD" EN LIQUIDACION

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en los numerales **TERCERO Y CUARTO** de la sentencia No. 167 del 27 de noviembre del 2015, proferida dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 644.000¹
GASTOS PROCESALES..... \$ 26.000²

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 670.000

SON: SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

¹ Numeral 4 de la sentencia 167 del 27 de noviembre del 2015

² FOLIO 194